



8 de mayo de 2023  
**Circular VRA-19-2023**

## **SEGUIMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

Señores(as)  
Vicerrectores(as)  
Decanos(as) de Facultades  
Directores(as) de Escuelas  
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios  
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación  
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales  
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

La Vicerrectoría de Administración les recuerda que el proceso de evaluación del desempeño del personal administrativo se encuentra en ejecución, según se establece en la Resolución VRA-47-2022 del 14 de diciembre de 2022, que define las fechas de aplicación del **02 de enero al 31 de mayo de 2023**. Asimismo, la Oficina de Recursos Humanos, mediante la Circular ORH-22-2022 del 15 de diciembre de 2022, detalla los aspectos a considerar para el desarrollo de las evaluaciones y los lineamientos para su aplicación, mediante modalidad remota o presencial, según corresponda.

Cabe destacar que, según los registros internos del Sistema Informático de Gestión del Desempeño (SIGED), la cobertura del proceso al 30 de abril del presente año representa el 52.33% del personal administrativo evaluado en la Institución.

No omito mencionar que el "**Procedimiento para la aplicación del Sistema de Gestión del Desempeño al personal administrativo en la Universidad de Costa Rica**" señala el deber de las direcciones y decanaturas de garantizar la evaluación a la totalidad del personal administrativo en las dependencias, así como también la





Circular VRA-19-2023  
Página 2

responsabilidad de las jefaturas inmediatas de aplicar el proceso al personal bajo su supervisión.

Los insumos generados por la aplicación del Sistema de Gestión del Desempeño en la Institución se consideran de suma importancia para la retroalimentación del Sistema de Talento Humano y las calificaciones obtenidas son requeridas para el reconocimiento de la anualidad del año en curso, según los términos establecidos y comunicados mediante la Resolución VRA-4-2023 del 01 de febrero de 2023.

También, se recuerda que profesionales de la Unidad de Gestión del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos se encuentran en total disposición de brindar seguimiento y asesoría a las personas superiores jerárquicas y jefaturas administrativas de las dependencias, para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad evaluativa.

Atentamente,

 Firmado  
**digitalmente**

**Dr. Roberto Guillén Pacheco**  
Vicerrector

RGP/AAB/mos

- C. Licda. Adriana Maria Espinoza Paniagua, Jefa, Oficina de Recursos Humanos  
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector